



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 40 03 025 2015 00029 00
Demandante	CONJUNTO RESIDENCIAL RONCESVALLES P.H.
Demandado	JAIME DEL CARMEN MARTÍNEZ ZAPATA
Asunto	INCORPORA AL PROCESO GASTOS

Se incorpora al proceso memorial que antecede allegado por la apoderada del CONJUNTO RESIDENCIAL RONCESVALLES P.H. demandante en el proceso de la referencia mediante el cual anexa y relaciona comprobantes de gastos dentro del proceso, valores que serán tenidos en cuenta en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ CECILIA GIRALDO GIRALDO
JUEZ

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **ESTADOS** N° **_003**

Fijado hoy en la secretaría a las 8:00 AM.

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Secretaría YC